LA GUAJIRA



Defensoría acompaña verificación de consulta previa en comunidad wayúu de La Guajira

PÁG.5

LA GUAJIRA



DIMAR otorga primera licencia comercial de astillero en La Guajira

PÁG.5

JUDICIAL



Accidente en vía Mingueo-Dibulla: pareja arrollada por vehículo de carga

PÁG.7

9 772981 721007

SÁBADO

Riohacha, La Guajira - 21 de Noviembre de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

DIARIO DIGITAL

Año 3 | Nº 620 | 20 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias

LA GUAJIRA

MinTIC y Enlaza llevarán internet a 14 municipios de La Guajira y Cesar



MinTIC y Enlaza establecieron una alianza para llevar internet de alta velocidad a 14 municipios de La Guajira y Cesar, aprovechando 475 kilómetros de fibra óptica del proyecto Colectora para beneficiar a comunidades rurales y reducir la brecha digital.

PÁG.4

LA GUAJIRA PÁG.3

Ministerio de Salud impulsa modelo intercultural para comunidades Wayuu en La Guajira

MinSalud y autoridades Wayuu acuerdan acciones para mejorar la atención médica intercultural en La Guajira.



POLITICA PÁG.2

Corte Suprema ratifica proceso por corrupción electoral contra excongresista María Cristina Soto

La decisión judicial garantiza el debido proceso mientras se evalúan pruebas telefónicas controvertidas.



LA GUAJIRA PÁG.3

ENTerritorio recorre obras del Pacto Cesar–La Guajira y prioriza proyectos en La Guajira

Puente, vías y Villa Deportiva en La Guajira concentran inversiones y ejecución completa.



DEPORTES

Colombia debuta en el Mundial de Vela con equipo liderado por Simón Gómez

Selección nacional compite en Río de Janeiro con diez regatistas y busca avanzar desde el Grupo A.

PÁG.16

SALUD

Minsalud prohíbe atención y recetas médicas por WhatsApp en Colombia

Minsalud exige historia clínica electrónica para valoraciones y recetas en telemedicina colombiana.

PÁG.15

El diálogo institucional asegura la transición energética mientras protege a las comunidades regionales.

Gobernador de La Guajira gestionó en Nueva York el avance del proyecto Alfa y Beta

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, se reunió esta semana en Nueva York con Marcos Páez para definir las acciones que facilitarán el desarrollo del proyecto energético Alfa y Beta. El mandatario regional ofreció su acompañamiento institucional para agilizar los trámites necesarios que permitan materializar esta iniciativa de transición energética en el territorio colombiano.

Para proteger el tejido social durante la ejecución de las obras, la administración departamental activará su Unidad de Diálogo Social. Esta estrategia busca establecer canales directos con las comunidades locales, asegurando que sus voces sean escuchadas y que los procesos de consulta se realicen con total transparencia, generando confianza mutua entre los habitantes y las empresas operadoras.

Las partes acordaron sostener un nuevo encuentro técnico el próximo viernes en el despacho departamental para revisar los asuntos pendientes. Este seguimiento continuo demuestra el compromiso de ambas partes con el cumplimiento de los cronogramas establecidos, garantizando que la inversión privada se alinee con los planes de desarrollo regional y las normativas ambientales vigentes.

Marcos Páez expresó su optimismo respecto a la viabilidad de la iniciativa, resaltando la importancia de la articulación entre el sector público y privado. Ambos líderes coincidieron en que el trabajo coordinado es el único camino para consolidar la transición energética, asegurando un futuro sostenible que beneficie económicamente a toda la región sin dejar a nadie atrás durante todo el proceso de transformación global.



La decisión judicial garantiza el debido proceso mientras se evalúan pruebas telefónicas controvertidas.

Corte Suprema ratifica proceso por corrupción electoral contra excongresista María Cristina Soto



La Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia confirmó en Bogotá la continuidad del proceso contra la exrepresentante María Cristina Soto por presunta corrupción al sufragante. El tribunal rechazó la nulidad solicitada por la defensa, manteniendo la investigación por irregularidades en la campaña electoral de dos mil dieciocho.

Los abogados defensores argumentaron vulneraciones a la intimidad, señalando que se realizaron más de sesenta mil interceptaciones telefónicas. Aseguraron que miles de registros se obtuvieron después de cancelada la orden judicial, lo que según su postura afecta la confianza ciudadana en las instituciones y exige un escrutinio riguroso sobre la vigilancia estatal y la privacidad de los ciudadanos.

La Corte Suprema aclaró que estas posibles fallas no anulan automáticamente la actuación penal. La legalidad de las escuchas se resolverá en la sentencia definitiva, donde la Sala Especial de Primera Instancia determinará qué elementos probatorios son válidos. Esta decisión busca equilibrar la eficacia de la justicia con la protección de los derechos fundamentales y las garantías de los investigados.

El expediente incluye acusaciones por falsedad en documento privado y fraude procesal. Aunque el proceso continúa su curso normal, no existe una condena firme contra la excongresista en la actualidad. La ciudadanía espera que las autoridades resuelvan este caso judicial con total transparencia, demostrando que el sistema judicial actúa con equidad y respeto absoluto por las garantías constitucionales de ambas partes.



Puente, vías y Villa Deportiva en La Guajira concentran inversiones y ejecución completa.

ENTerritorio recorre obras del Pacto Cesar–La Guajira y prioriza proyectos en La Guajira





ENTerritorio S.A. adelantó una agenda de visitas técnicas y recorridos por proyectos estratégicos del Pacto Cesar–La Guajira, con el propósito de conocer sus avances y atender los aspectos que requieren gestión, en el marco de la estrategia de Pactos Territoriales. La primera jornada comenzó en Villanueva, La Guajira, con la visita al puente vehicular de la vía Villanueva–Veracruz, obra con una inversión de 1.914 millones de pesos, y continuó con el proyecto de pavimentación de la Ruta Folclórica Veracruz–Badillo, que contempla 5,73 kilómetros de intervención y una inversión superior a 20.224 millones.

La agenda en La Guajira incluyó el seguimiento a las obras de mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placas huella y la visita a la Villa Deportiva de Urumita, escenario con una inversión de 24.859 millones de pesos destinado a fortalecer la práctica deportiva y la recreación de sus habitantes. Durante los recorridos se destacaron proyectos que ya alcanzaron el 100% de ejecución, reflejo del cumplimiento de los compromisos y de las inversiones realizadas en estos territorios.

Como aliado estratégico del Departamento Nacional de Planeación, ENTerritorio S.A. cumple un papel fundamental en la gerencia y el seguimiento de estas intervenciones, mediante acompañamiento técnico, administrativo y financiero, así como la articulación con las entidades involucradas. En el Cesar, la agenda continuó con la intervención vial San José de Oriente–El Rincón, la Plaza de Vendedores en Valledupar y la segunda etapa de la Universidad Nacional sede La Paz.

El Pacto Cesar–La Guajira comprende 23 proyectos específicos, con un valor global aproximado de 1,194 billones de pesos y una ejecución financiera del 88,29% de los recursos comprometidos por el DNP, de acuerdo con las cifras reportadas para noviembre de 2026. Las visitas buscan impulsar el desarrollo regional y verificar las condiciones de ejecución de las obras.

Las mesas técnicas con autoridades indígenas definen compromisos para garantizar atención sanitaria integral.

Ministerio de Salud impulsa modelo intercultural para comunidades Wayuu en La Guajira

El Ministerio de Salud de Colombia lideró durante noviembre de 2026 mesas técnicas con autoridades tradicionales Wayuu y actores del sistema sanitario en La Guajira. Estos espacios de trabajo buscaron identificar barreras estructurales que limitan el acceso a servicios de salud y establecer compromisos institucionales concretos para superarlas, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017.

Las comunidades indígenas de La Guajira enfrentan dificultades históricas para acceder a atención médica oportuna, especialmente en zonas rurales dispersas. Niños, gestantes y mujeres en lactancia son los grupos más vulnerables. El modelo de salud intercultural busca articular sistemas tradicionales de cuidado con servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, respetando autonomía de los pueblos originarios.

Las mesas técnicas abordaron cuatro ejes prioritarios: ajuste de la Unidad de Pago por Capitación con enfoque diferencial, estructuración del modelo de atención propio, fortalecimiento de la inspección y vigilancia con enfoque étnico, y articulación de actores del sistema de salud. También se revisaron necesidades de infraestructura, dotación, talento humano, transporte asistencial y la continuidad de los tratamientos.



La participación de dependencias técnicas del Ministerio, la Superintendencia Nacional de Salud, autoridades indígenas e instituciones prestadoras de servicios de salud permitió avanzar en la identificación de responsabilidades y la definición de compromisos para mejorar el acceso a la atención. Los resultados de estas mesas constituyen insumos para continuar la estructuración del modelo y fortalecer la respuesta sectorial.

Esta estrategia prioriza la atención integral de niños, niñas, gestantes y mujeres en periodo de lactancia. Se busca fortalecer los equipos básicos interculturales y los promotores auxiliares de salud. Asimismo, se promueve la coordinación con entidades como el ICBF y el Ministerio de Vivienda para abordar los determinantes sociales que inciden directamente en la salud de la población vulnerable de las zonas rurales dispersas.

Fibra óptica de líneas de alta tensión conectará zonas rurales y comunidades étnicas.

MinTIC y Enlaza llevarán internet a 14 municipios de La Guajira y Cesar



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Enlaza, filial del Grupo Energía Bogotá, formalizaron una alianza estratégica para llevar conectividad de alta velocidad a zonas rurales de Medina, en Cundinamarca, y Planadas, en Tolima. En el norte del país, la apuesta se centra en el proyecto de transmisión Colectora, construido por Enlaza para la evacuación de energías renovables en La Guajira, donde se busca aprovechar los 475 kilómetros de fibra de alta capacidad para beneficiar a 14 municipios de La Guajira y Cesar.

Entre las localidades beneficiadas estarían Albania, Maicao, Distracción, La Jagua del Pilar, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva en territorio guajiro, mientras que en el Cesar se incluirían Valledupar, Becerril, La Paz y El Paso. El Ministerio enfatizó que cualquier desarrollo en esta zona tendrá plenamente en cuenta las condiciones socioculturales de las comunidades étnicas allí asentadas.

La iniciativa aprovecha la fibra óptica que ya viaja por las líneas de transmisión de energía para cerrar la brecha digital en comunidades campesinas. El modelo utiliza la capacidad excedente de la fibra que las compañías eléctricas emplean para el control y monitoreo de sus torres y subestaciones. Al bajar esta señal en puntos estratégicos cercanos a los centros poblados, se facilita la creación de redes locales de acceso sin costosos tendidos de cableado nuevo.

El Grupo Energía Bogotá cuenta con experiencia previa en este campo. En abril de 2024 lanzó EnlazaNet en Riohacha, primer hito de conectividad rural en Colombia a través de sistemas de transmisión de energía, que benefició a 4.000 niños y 60 docentes de 10 instituciones educativas. Una segunda fase, bajo la modalidad de Obras por Impuestos, prevé una inversión de 29.800 millones de pesos para beneficiar a 15.000 personas de 62 comunidades indígenas en Riohacha y Maicao.

Más de 50 autoridades y 30 organizaciones indígenas reclaman autonomía y respeto a sus estructuras de representación.

Más de 50 autoridades y 30 organizaciones indígenas cuestionan a la MPC y anuncian el nacimiento de un nuevo movimiento

En Bogotá, autoridades tradicionales de distintas regiones del país reclamaron respeto por sus estructuras de gobierno propio y rechazaron que la Mesa Permanente de Concertación se atribuya la representación de todos los pueblos indígenas de Colombia.

Más de 50 autoridades tradicionales y representantes de 30 organizaciones indígenas de Colombia se reunieron en Bogotá, en el marco de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030, en un encuentro paralelo al que sostenía la Mesa Permanente de Concertación (MPC).

Durante la jornada, las autoridades independientes rechazaron que la MPC se atribuya la representación de la totalidad de los pueblos y las instancias de gobierno indígena del país. También cuestionaron que, en medio de la discusión, fueran calificadas como simples comuneros, exigiendo respeto por su legitimidad, autonomía y estructuras de gobierno propio.

Este escenario deja en evidencia las fracturas y los cuestionamientos internos sobre la representatividad de la MPC, cuya legitimidad como interlocutora de todos los pueblos indígenas está siendo puesta en discusión por sectores que reclaman no haberle otorgado ese mandato.

En medio de las diferencias, el Gobierno nacional concertó la ruta metodológica para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo con las dos instancias de participación, buscando evitar mayores divisiones y garantizar la continuidad del proceso.



Uno de los anuncios más significativos de la jornada fue la declaración del nacimiento de un nuevo movimiento indígena, respaldado por autoridades tradicionales a través de sus propias instancias de gobierno. Esta iniciativa busca consolidar un espacio de representación y participación para los pueblos y organizaciones que no se sienten identificados con los mecanismos actuales de interlocución.

Las autoridades insistieron en que su propósito no es fragmentar al movimiento indígena colombiano, sino exigir reconocimiento, respeto y participación efectiva. Su mensaje es claro: ninguna instancia puede atribuirse la representación de todos los pueblos indígenas cuando existen autoridades legítimas que reclaman el derecho a decidir quién habla en su nombre.

Autorización histórica a MarineMotors abre empleo especializado y fortalece la economía azul regional.

DIMAR otorga primera licencia comercial de astillero en La Guajira





La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Riohacha, expidió por primera vez en La Guajira una licencia de explotación comercial para la actividad de astillero a la empresa MarineMotors S.A.S., según informó la autoridad marítima. La autorización constituye un precedente histórico para el fortalecimiento de la infraestructura y las capacidades navales en esta región del Caribe colombiano, al habilitar formalmente actividades de construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones menores.

El hito representa un avance estratégico en la consolidación del sector marítimo guajiro, al ampliar las condiciones para optimizar los servicios destinados al sector náutico y marítimo del departamento. La entrada en operación de esta actividad bajo licencia comercial genera nuevas expectativas para la dinamización económica de La Guajira, al abrir oportunidades de inversión y afianzar la cadena de servicios asociados a la industria naval.

Para las comunidades costeras, la formalización de esta actividad implica nuevas oportunidades de empleo especializado y la posibilidad de atender las necesidades de las embarcaciones que operan en la zona. La medida también representa un paso hacia la consolidación de capacidades técnicas y operativas en el territorio, donde el talento humano capacitado constituye un recurso para el desarrollo de la industria naval colombiana.

Con esta primera autorización, la DIMAR ratifica su papel como autoridad técnica y reguladora del sector marítimo, promoviendo la formalización y el crecimiento responsable de las actividades marítimas, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos y oportunidades del territorio. La gestión contribuye al fortalecimiento de la economía azul y a la proyección de La Guajira como uno de los departamentos con talento humano capacitado para el desarrollo de la industria naval colombiana.

Autoridad Nacional de Consulta Previa verificó garantías para el pueblo indígena en Riohacha.

Defensoría acompaña verificación de consulta previa en comunidad wayúu de La Guajira

La Defensoría del Pueblo acompañó la jornada de verificación territorial que lideró la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa en la comunidad indígena wayúu Puerto Chentico, ubicada en el resguardo Perratpu, en el corregimiento de Camarones de Riohacha, La Guajira. Durante la jornada, la entidad brindó asistencia técnica para proteger el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, según informó la Defensoría en su cuenta de X.

La asistencia técnica busca promover la participación de las comunidades indígenas en las decisiones que los afectan, así como el respeto por su autonomía, su cultura y su relación con el territorio. La jornada de verificación se enmarca en las garantías establecidas para los pueblos étnicos frente a proyectos o medidas que puedan incidir en sus condiciones de vida.

Para la comunidad wayúu de Puerto Chentico, el acompañamiento institucional representa un mecanismo para hacer valer sus derechos frente a las decisiones administrativas que involucran su territorio. La consulta previa constituye un instrumento reconocido para que las comunidades se pronuncien sobre las medidas que les conciernen.



La Defensoría del Pueblo señaló que continuará brindando asistencia técnica en este tipo de jornadas, con el fin de proteger los derechos de los pueblos indígenas y promover su participación en las decisiones que los afectan. La verificación territorial se desarrolló en el resguardo Perratpu, en el corregimiento de Camarones de Riohacha.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

NOTICIAS DE LA GUAJIRA

COLOMBIA Y EL MUNDO



EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube

SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Mujer identificada como Dolys Pardo Contreras sufre trauma craneoencefálico en el accidente vial.

Accidente en vía Mingueo-Dibulla: pareja arrollada por vehículo de carga

Un accidente de tránsito se registró la mañana del viernes 20 de noviembre en el sector de Casaluminio, sobre la carretera que comunica al corregimiento de Mingueo con la cabecera municipal de Dibulla, en La Guajira. Una pareja que se desplazaba en sentido Mingueo–Dibulla habría sido arrollada por un vehículo de carga pesada, en



circunstancias que las autoridades aún no han esclarecido, según las primeras versiones. Entre las personas afectadas fue identificada Dolys Pardo Contreras, auxiliar de farmacia de la empresa Cajacopi, quien, de acuerdo con reportes preliminares, habría sufrido un trauma craneoencefálico.

La vía que conecta a Mingueo con Dibulla es utilizada a diario por vehículos de carga pesada y transporte de pasajeros. Habitantes del sector de Casaluminio han señalado en reiteradas ocasiones la necesidad de controles viales en ese tramo. Las autoridades no han entregado un informe oficial sobre la identidad del conductor del vehículo de carga ni sobre las causas del siniestro. La empresa Cajacopi no se ha pronunciado públicamente sobre el estado de salud de Dolys Pardo Contreras, quien se desempeñaba como auxiliar de farmacia.

Transportadores controlaron el fuego en la parada y allí no hubo personas lesionadas.

Transportadores controlan incendio de buseta en la parada de Riohacha-Maicao

Un incendio se registró la mañana del viernes 20 de noviembre en la parada de vehículos de la ruta Riohacha-Maicao, en La Guajira. Una buseta de servicio particular que transporta pasajeros resultó afectada por las llamas. El reporte preliminar contabiliza cero personas lesionadas y un vehículo afectado. Transportadores que frecuentan el lugar atendieron la emergencia y controlaron el fuego antes de que se extendiera, según testigos. La ruta es usada a diario por pasajeros y trabajadores entre ambos municipios. Las causas no fueron establecidas en los primeros reportes.

"Reaccionamos de inmediato y controlamos el fuego antes de que causara mayores daños", relató un transportador que participó en la atención. El incidente ocurrió en la parada habitual, un punto donde coinciden conductores y usuarios. Los testigos indicaron que la reacción de los transportadores evitó la propagación de las llamas hacia otros vehículos. Usuarios del transporte señalaron el riesgo que habría representado si el vehículo hubiese estado en circulación o con pasajeros a bordo.

El reporte preliminar no registra heridos ni daños distintos a la buseta afectada. Usuarios pidieron verificar las condiciones mecánicas de los vehículos que cubren la ruta Riohacha-Maicao y solicitaron revisiones preventivas periódicas de las unidades en la zona.



Detención en Entre Ríos: perito confirma que licencia de motocicleta no era auténtica.

Policía captura en Riohacha a hombre por licencia de tránsito falsa

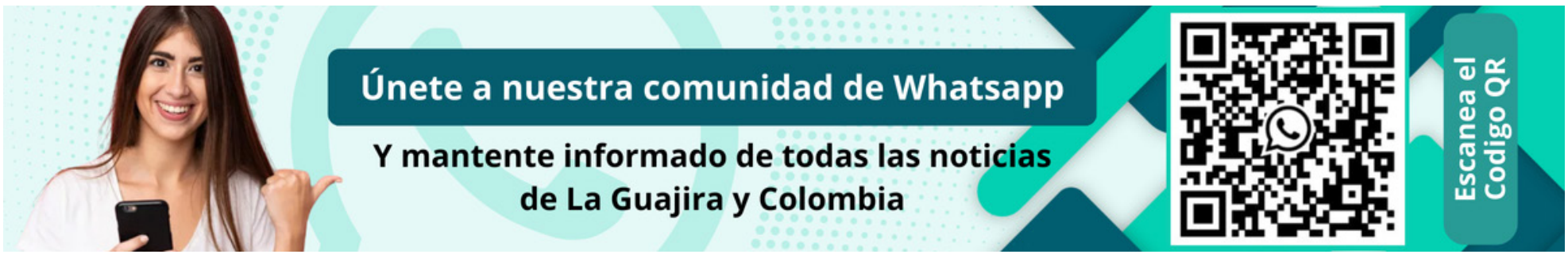


la Policía Nacional capturó en flagrancia a un hombre de 28 años por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero. El procedimiento ocurrió durante actividades de prevención, registro y control en el barrio Entre Ríos, en la carrera 7 con calle 28, cuando los uniformados dieron la señal de pare a una motocicleta Bajaj de placas AZE-25C.

Al solicitar los documentos del vehículo, el conductor presentó la licencia de tránsito. Los policías observaron inconsistencias en logotipos y sellos de seguridad, por lo que el ciudadano fue trasladado a las instalaciones policiales para una verificación técnica. Allí, el perito documentólogo de turno de la Unidad de Reacción Inmediata determinó que la licencia no correspondía a un documento auténtico u original.

Por estos hechos, el hombre fue capturado y dejado a disposición de la autoridad judicial competente junto con los elementos materiales probatorios. La Policía Nacional informó que el detenido deberá responder por el delito que se le atribuye. El caso quedó en manos de la justicia, mientras las autoridades verifican la documentación del vehículo involucrado.

La institución señaló que portar documentación legal y auténtica de los vehículos contribuye a la seguridad y la convivencia ciudadana. También pidió acatar las recomendaciones de las autoridades en La Guajira. El procedimiento se registró sin reportes de resistencia ni de personas lesionadas, según la información oficial preliminar local.



LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com

TUNE IN



Medida cautelar se dictó tras interdicción marítima internacional con apoyo de drones estadounidenses.

Cárcel para 5 imputados por transportar tonelada y media de cocaína en una lancha por el Mar Caribe

El Juez 10 Penal Municipal con Control de Garantías de Barranquilla, Manuel López Noriega, impuso medida de aseguramiento en centro carcelario contra Leonardo Martínez Marín, Leonel Charles Moreno Andrade, Jhon Larry Vásquez Cuesta, Noel Mosquera Mosquera y Miguel Rodrigo Martínez García, capturados el pasado 28 de octubre en flagrancia en una lancha tipo Go Fast en aguas del Mar Caribe con 1.537 kilos de cocaína. La Fiscalía 60 Especializada, adscrita a la Dirección Especializada contra el Narcotráfico, les imputó cargos.

"Con la libertad de estos señores, la sociedad corre un grave peligro", afirmó el juez durante su argumentación. Señaló que la gravedad de la conducta, la pena imponible y las anotaciones de algunos de los procesados, vinculados a la continuidad de la actividad delictiva, sustentaron la detención preventiva. La audiencia de solicitud de medida culminó en la mañana de este viernes.

Las capturas se realizaron mediante una interdicción marítima internacional que contó con el apoyo de drones estadounidenses, los cuales dieron aviso a la Armada de Colombia. La droga fue trasladada por la Armada Nacional hacia la Estación de Guardacostas en Cartagena, mientras los detenidos fueron conducidos a Barranquilla, donde el Juzgado Décimo asumió por reparto las audiencias preliminares de legalización de captura, formulación de imputación y solicitud de medida de aseguramiento.



"El Juzgado Décimo Penal Municipal ordena detención preventiva en establecimiento carcelario para los 5 procesados", destacó el juez. La decisión representa la primera fase del proceso penal, que continuará con la investigación y las etapas judiciales correspondientes. Los cinco implicados permanecerán recluidos mientras avanza el caso por narcotráfico.

Comunidades indígenas y comisarías de familia expusieron barreras de acceso y sobrecarga institucional.

Ministro de Justicia revisará rutas de atención a víctimas tras comité en el Cesar



El ministro de Justicia, Iván Cancino, se comprometió a revisar las deficiencias en las rutas de atención a víctimas y a promover acciones de coordinación interinstitucional, durante el Primer Comité Departamental de Justicia del Cesar, realizado este viernes en el Archivo Departamental de Valledupar. El encuentro reunió a representantes de entidades y a la gobernadora Elvia Milena Sanjuán, quienes plantearon las dificultades para garantizar atención oportuna a la ciudadanía, especialmente a las poblaciones más vulnerables.

Carlos Andrés Villero, director territorial de la Unidad para las Víctimas en Cesar y La Guajira, solicitó mayor acompañamiento del Ministerio para garantizar atención integral a las personas afectadas por el conflicto armado, especialmente en procesos que requieren articulación entre entidades. Por su parte, Obdulia Hernández, representante del pueblo arhuaco, expuso las dificultades de las comunidades indígenas para acceder a la justicia, en particular las mujeres víctimas de violencia.

Hernández advirtió sobre las falencias de coordinación entre la jurisdicción ordinaria y la justicia especial indígena, así como los gastos de desplazamiento que asumen las comunidades para trasladar a las víctimas a Valledupar y Pueblo Bello, donde requieren atención médica y procedimientos de Medicina Legal. Denny Alberto Franco, director del ICBF, solicitó fortalecer las Comisarías de Familia, al advertir que sus dificultades trasladan responsabilidades y aumentan la carga de las Defensorías de Familia.

Entre los asuntos que requieren atención figuran los casos de violencia intrafamiliar y las situaciones de vulnerabilidad que afectan a personas adultas mayores. En el marco de su visita, Cancino recorrió junto al alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco Durán, la Comisaría Primera de Familia y la Casa de Justicia del barrio Primero de Mayo. El comité concluyó con compromisos para mejorar la coordinación institucional y fortalecer la capacidad de atención en los municipios.

Ocupación hotelera total y reservas hasta el domingo impulsan la economía local durante el fin de semana.

Hoteles de Barranquilla llegan al 100 % de ocupación por la final de la Copa Sudamericana

Barranquilla registra desde este viernes un intenso movimiento turístico con motivo de la final de la Copa Sudamericana, que se disputará este sábado en el estadio Metropolitano con aficionados llegados desde distintas ciudades de Colombia y otros países. El impacto se refleja en el sector hotelero: según Mario Muvdi, presidente de Cotelco Atlántico, los establecimientos de alojamiento de la capital del Atlántico reportan una ocupación total, con reservas que se mantienen hasta el próximo domingo.

Muvdi destacó que la final representa una oportunidad para fortalecer la imagen de Barranquilla como destino para grandes eventos deportivos y atraer visitantes que, además del fútbol, generan movimiento en diferentes sectores de la economía local. La alta demanda también se ha extendido hacia otros destinos turísticos de la región Caribe: Santa Marta y Cartagena registran igualmente un aumento en la ocupación hotelera como consecuencia de la llegada de visitantes asociados al evento deportivo.



El dirigente gremial resaltó que la presencia de turistas beneficia no solo a los hoteles, sino también a restaurantes, establecimientos comerciales, empresas de transporte y otros servicios relacionados con la actividad turística. Señaló que la final constituye una vitrina para mostrar las capacidades de Barranquilla en la organización de eventos de talla internacional y expresó su expectativa de que la ciudad pueda continuar siendo escogida para este tipo de competencias.

Con la llegada de miles de aficionados y la programación del partido para este sábado, la actividad económica de Barranquilla se mantiene en uno de sus puntos más altos del año, mientras comerciantes y empresarios esperan que el flujo de visitantes se traduzca en mayores ingresos durante todo el fin de semana. El evento deportivo concentra la atención del sector turístico de la región Caribe.

Policía investiga si la motocicleta trasladó la caja con una mano hasta la cárcel Modelo.

Capturan a presunto responsable de dejar partes humanas en la cárcel Modelo de Barranquilla





La Policía Metropolitana de Barranquilla capturó a Óscar Iván Ortega Quiñónez, de 29 años y conocido como 'Plan B' o 'Panela', a las 11:30 de la mañana de este viernes 20 de noviembre en la calle 10 con carrera 50, sector de La Isla, barrio Barlovento. El hombre se movilizaba en una motocicleta AKT TT 200, modelo 2026, de placas PES 51H, que es investigada por su presunta utilización en el traslado y abandono de restos humanos frente a la cárcel Modelo de Barranquilla.

Según el reporte policial, al verificar los datos del vehículo y consultar los antecedentes del conductor, los uniformados encontraron un requerimiento vigente por hurto. Por este motivo, procedieron a capturarlo por el delito de receptación y dejarlo a disposición de la autoridad competente. El procedimiento se realizó durante labores de registro y control.

El hecho que motivó la investigación ocurrió hacia las 12:20 de la madrugada del mismo viernes, cuando un hombre llegó en moto hasta la entrada principal del establecimiento penitenciario, dejó una caja de icopor y escapó. Al inspeccionar el recipiente, las autoridades encontraron una mano humana y un panfleto con amenazas dirigidas al Comando de Reacción Inmediata del INPEC. A pocos metros del centro penitenciario también fue hallada una cabeza humana, acompañada de otros mensajes intimidatorios atribuidos a una organización que se identifica como La Nueva Alianza.

De acuerdo con la información policial, Ortega Quiñónez registra siete anotaciones en el Sistema Penal Oral Acusatorio por investigaciones relacionadas con violencia contra servidor público, porte ilegal de armas de fuego, tráfico de estupefacientes y hurto calificado. Los registros corresponden a los años 2018, 2019, 2020, 2025 y 2026. Las autoridades continúan investigando la posible relación del detenido con el abandono de los restos humanos.

Embarcación turística quedó a la deriva en Playa Chengue; tripulantes y pasajeros resultaron ilesos.

Rescatan a trece pasajeros tras falla mecánica de motonave en el Tayrona



Trece pasajeros y la tripulación de la motonave turística Kattleya fueron rescatados sanos y salvos este jueves tras una falla mecánica que dejó la embarcación a la deriva en el sector de Playa Chengue, dentro del Parque Nacional Natural Tayrona. La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, recibió el reporte mediante el canal 16 de VHF marino y activó los protocolos de atención en coordinación con la Armada de Colombia.

Una Unidad de Reacción Rápida de la Estación de Guardacostas de Santa Marta llegó hasta el lugar para auxiliar a los pasajeros y tripulantes. Durante el procedimiento no se reportaron afectaciones a otras embarcaciones que se encontraban en el área, según el reporte oficial. La operación evitó que la falla mecánica derivara en una emergencia de mayores proporciones.

Posteriormente, la motonave fue remolcada hasta el muelle de Rodadero Norte, donde sus ocupantes desembarcaron en condiciones seguras y con buen estado de salud. El operativo fue desarrollado de manera coordinada entre la DIMAR y la Armada de Colombia, conforme a los protocolos establecidos para este tipo de incidentes marítimos.

La emergencia se registró mientras la embarcación navegaba con 13 pasajeros a bordo por aguas del parque natural. Las autoridades marítimas reiteraron la importancia de los canales de comunicación de emergencia para la atención oportuna de incidentes en el mar. El caso permanece bajo verificación de las entidades competentes para establecer las causas de la falla mecánica.

Ocupación hotelera total y nueve mil empleos generados durante el evento deportivo internacional.

Final de la Sudamericana dejará US$60 millones de impacto económico en Barranquilla



La Final Única de la CONMEBOL Sudamericana 2026 dejará un impacto económico de aproximadamente 60 millones de dólares para Barranquilla, según la estimación conjunta entre el organismo deportivo y la Alcaldía, dada a conocer por el alcalde Alejandro Char en su cuenta de X. El evento, que se disputará en el renovado estadio Metropolitano, registra una ocupación hotelera del 100% y cerca de 9.000 personas trabajando durante la jornada.

"El 75% de las entradas fueron adquiridas por hinchas de los clubes visitantes, que dinamizarán nuestra hotelería, gastronomía, comercio, transporte y entretenimiento", señaló Char. El mandatario indicó que los visitantes internacionales llegan a disfrutar de la ciudad y del fútbol, en un escenario que recibirá por primera vez una Final Única de CONMEBOL. Añadió que el evento demuestra que Barranquilla está preparada para los grandes eventos del mundo.

Alejandro Domínguez, presidente de CONMEBOL, afirmó que con la llegada de dos grandes equipos sudamericanos, Barranquilla se convierte en la capital del fútbol mundial en los días previos a la final. Señaló que el evento representa una sustancial inyección económica para la ciudad sede, con un importante impulso para los servicios, el transporte, la hotelería y el comercio ante el arribo de decenas de miles de turistas.

El sector hotelero alcanzó el 100% de ocupación durante los días previos a la final. Barranquilla cuenta con más de 300 establecimientos, 9.000 habitaciones y 17.000 camas para recibir a los aficionados. El sector de establecimientos nocturnos proyecta un incremento del 40% en sus ventas. Eventos de esta magnitud confirman que el deporte se convierte en un motor de desarrollo para miles de familias barranquilleras.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Presidente exige a ministros lealtad exclusiva con los trece millones de votantes que lo eligieron.

De La Espriella advierte a su gabinete: "Si le fallamos al pueblo, nos lo cobrarán las urnas"



El presidente de Colombia, Abelardo De La Espriella, envió el 19 de noviembre de 2026 una carta a todos los ministros de su gabinete en la que les exige decisiones valientes, coordinación en política social y lealtad exclusiva con los ciudadanos que lo eligieron. El documento fue firmado en la Casa de Nariño y distribuido a cada despacho ministerial.

En el texto, el mandatario recuerda que su Gobierno llegó al poder sin el respaldo de grandes empresarios, gremios, encuestadoras ni medios tradicionales, y sostiene que los trece millones de votantes que lo apoyaron representan el origen de su administración. De La Espriella pide a sus ministros comprender ese momento político y les advierte que si le fallan al pueblo, las urnas les cobrarán la factura en los comicios de 2027 y 2030.

El presidente también rechaza las prácticas tradicionales en el manejo del Estado y solicita a cada cartera convertirse en protagonista de la transformación con resultados visibles para la ciudadanía. Señala que la política social no debe recaer solo en los ministerios sociales y ordena coordinar esfuerzos para mejorar la vida de la población. Asimismo, acepta que sus funcionarios pueden equivocarse, pero les exige corregir de inmediato un pronunciamiento sin proteger a nadie por conveniencia ni pagar deudas políticas.

En el documento, De La Espriella reitera que no saldrá del país durante su mandato, que no concederá pauta oficial a sus críticos y que su Gobierno ha promovido proyectos por cerca de 50.000 millones de dólares sin viajes al exterior. La carta concluye con una comparación entre la gesta de independencia de Simón Bolívar y la tarea que asigna a su gabinete frente a la politiquería y la corrupción.

Fiscalía imputará cargos por presuntas facturas ficticias ante el CNE; la congresista niega irregularidades y reclama garantías judiciales.

Senadora Carolina Corcho exige debido proceso tras imputación a exgerente de campaña



La Fiscalía General de la Nación imputará cargos a Nelson Linares Zárate, exgerente de la campaña de la senadora Carolina Corcho en la consulta del Pacto Histórico del 26 de octubre de 2025, por presuntas irregularidades en la reposición de votos. La audiencia de formulación de imputación quedó programada para el 2 de diciembre de 2026. La congresista emitió un pronunciamiento oficial a través de su cuenta en la red social X, en el que defendió la legalidad de su gestión financiera.

"Demostraré con rigor ante mi juez natural y ante la propia Fiscalía General de la Nación", expresó Corcho en su comunicado. La senadora sostuvo que no existe ningún elemento de prueba que acredite una conducta penalmente reprochable en su campaña y solicitó al ente acusador garantizar el debido proceso y respetar los derechos de las personas vinculadas a la indagación.

Según la teoría del caso expuesta por la Fiscalía, la campaña habría presentado ante el Consejo Nacional Electoral facturas correspondientes a servicios y productos presuntamente nunca prestados, con el propósito de acceder a la reposición de votos, mecanismo estatal de reembolso económico por los sufragios obtenidos. A la imputación contra Linares Zárate se suma la de Héctor Ulises Ávila Cortés, encargado de asuntos administrativos y contables de la empresa contratada para servicios logísticos.

Un fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción les atribuirá los delitos de falsedad en documento privado, fraude procesal y estafa. La investigación busca establecer si los gastos, créditos y aportes reportados ante las autoridades electorales guardan correspondencia con los movimientos financieros reales. Hasta el momento no existe decisión judicial de fondo y los cargos deberán ser probados en juicio conforme al principio de presunción de inocencia.

Tribunal ordenó suspender a Julia Daza por no acreditar la experiencia mínima exigida para el cargo.

Ministra de Cultura declara insubsistente a directora de la Biblioteca Nacional tras fallo judicial

La ministra de Cultura, Paola Holguín, declaró insubsistente a Julia Daza Noguera como directora de la Biblioteca Nacional de Colombia, luego de que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenara su suspensión inmediata. La medida cautelar se decretó al verificarse que la experiencia aportada por Daza para acceder al cargo no guarda relación con las funciones de la dirección de la entidad.

Los ciudadanos Jennifer Pedraza, actual representante a la Cámara, Alejandra Sánchez, Andrés Felipe Salcedo y Adair Cotes interpusieron ante el Tribunal la demanda



de nulidad electoral contra el nombramiento de la directora de la Biblioteca Nacional de Colombia. El fallo decretó la suspensión provisional de la Resolución DM No. 0608 del 1 de octubre de 2026, con la que se nombró a Daza Noguera como directora de la entidad.

El Tribunal fundamentó su decisión en que la funcionaria no acreditó la experiencia profesional relacionada mínima requerida para el cargo. La medida cautelar se adoptó mientras avanza el proceso de nulidad electoral ante la jurisdicción contencioso administrativa. La decisión judicial no constituye aún un fallo de fondo sobre la legalidad definitiva del nombramiento.

La declaración de insubsistencia implica la separación del cargo de la directora de la Biblioteca Nacional de Colombia. El caso reabre el debate sobre los requisitos de idoneidad en la designación de funcionarios públicos. Hasta el momento no se ha designado de manera oficial a la persona que asumirá la dirección de la entidad, adscrita al Ministerio de Cultura.

Más de mil comerciantes advierten que los gravámenes reducen sus ingresos y afectan a las familias.

Tenderos exigen al Gobierno frenar impuestos saludables y rechazan Ley de Rescate



Más de 1.000 tenderos del país solicitaron al presidente Abelardo De La Espriella y al Congreso de la República frenar los impuestos saludables, según una carta radicada ante ambas instancias. El gremio, que representa a cerca de 500.000 tiendas de barrio, afirmó que estos gravámenes afectan los ingresos de estos negocios y rechazó la Ley de Rescate Económico, que según los comerciantes propone ampliar su alcance a nuevas categorías de alimentos y bebidas, incluyendo productos con edulcorantes.

"Cuando al barrio le alcanza menos, a la tienda también le alcanza menos", señalaron los comerciantes en el documento. Advirtieron que los productos afectados por los impuestos saludables representan cerca de uno de cada tres pesos que ingresan diariamente a una tienda de barrio. Asimismo, indicaron que los clientes tienen menos recursos para comprar y casi la mitad de los tenderos reportaron una reducción en la rentabilidad de sus negocios.

Los comerciantes consideran que antes de extender los impuestos a nuevos productos, el país debería evaluar integralmente los resultados de la política actual y determinar si los beneficios obtenidos compensan los costos que asumen los comercios. "Defender la tienda de barrio es defender el sustento de miles de familias colombianas", afirmaron en la misiva dirigida al Ejecutivo y al Legislativo.

El gremio sostuvo que cualquier ampliación de estos gravámenes terminaría trasladándose al bolsillo de las familias y a la economía popular que sostiene los barrios colombianos. La solicitud se produce en medio del debate sobre la Ley de Rescate Económico, que según los tenderos ampliaría el alcance de los impuestos saludables a nuevas categorías de productos.

Cuatro legisladores piden auditoría interna y sanciones tras cuestionamientos a títulos académicos.

Congresistas del Pacto Histórico exigen publicar diplomas de toda la bancada

Cuatro congresistas del Pacto Histórico solicitaron este viernes 20 de noviembre de 2026 a la dirección nacional del partido publicar las hojas de vida, diplomas y certificados laborales de todos sus legisladores, además de crear un mecanismo de auditoría interna y aplicar sanciones ante eventuales irregularidades. La petición la firmaron los representantes Laura Daniela Beltrán, Daniel Monroy y Hernán Muriel, junto con el senador Walter Alfonso Chaparro, mediante una carta formal dirigida a la colectividad.

La solicitud surge tras la controversia alrededor de la representante a la Cámara Luz Verónica Estrada, luego de que la Universidad Nacional de Colombia señalara que no encontró registros de su graduación como ingeniera de Minas y Metalurgia y cuestionara la autenticidad del diploma que le habría sido atribuido. Los hechos son materia de actuación por parte de las autoridades competentes.

"Que se le exija a toda la bancada, sin excepciones, la entrega pública y completa de sus hojas de vida junto con todos los documentos y certificados que respalden sus estudios y su experiencia", afirma el comunicado. Los firmantes también requirieron al comité de ética explicaciones detalladas sobre los filtros actuales empleados para validar los documentos de quienes aspiran a avales o curules.

Los legisladores advirtieron que las presuntas irregularidades individuales no pueden comprometer la credibilidad del proyecto político ni el trabajo de sus bases y militantes en los territorios. Asimismo, señalaron que si se comprueba que algún integrante engañó a la organización o a sus electores, deberán aplicarse sanciones disciplinarias contundentes.



Informe advierte sobre inflación elevada, deuda histórica y debilidades estructurales persistentes en Colombia.

OCDE proyecta crecimiento del PIB colombiano de 2,1% en 2027



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos estimó que el producto interno bruto de Colombia crecerá un 2,1% en 2027, según la Encuesta Económica publicada este viernes. El organismo atribuyó la previsión a las tensas condiciones macroeconómicas y los elevados riesgos externos que enfrenta el país. El informe señala que el principal problema nacional es completar la estabilización macroeconómica mientras persisten la baja productividad, las desigualdades territoriales y la extendida informalidad.

Las previsiones de la OCDE indican que la inflación se situará en 5,9% en 2027, lejos del objetivo del Banco de la República del 3%. La tasa de desempleo ascenderá 0,3 puntos porcentuales hasta 8,8%, el déficit estatal repetirá el equivalente al 7,2% del PIB y la deuda pública escalará hasta el 67,6%, en máximos históricos. El organismo diagnosticó que las desviaciones fiscales repetidas han debilitado la credibilidad y elevado la prima de riesgo.

El Gobierno colombiano, que recién alcanzó los 100 días, ha denunciado la situación crítica de las cuentas públicas, solicitó apoyo al Fondo Monetario Internacional y aspira a alcanzar un crecimiento del 6% con una serie de medidas. La OCDE consideró esencial fortalecer la estabilidad macroeconómica y la credibilidad en las políticas, junto con la implementación de reformas estructurales para robustecer el crecimiento y los estándares de vida.

El estudio aboga por una estrategia de consolidación fiscal creíble y gradual que se extienda más allá de 2030, protegiendo el gasto social esencial y las inversiones en productividad. También propone reducir la informalidad laboral, reforzar los mercados de carbono y mejorar la adopción de nuevas tecnologías para favorecer el repunte de la productividad.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

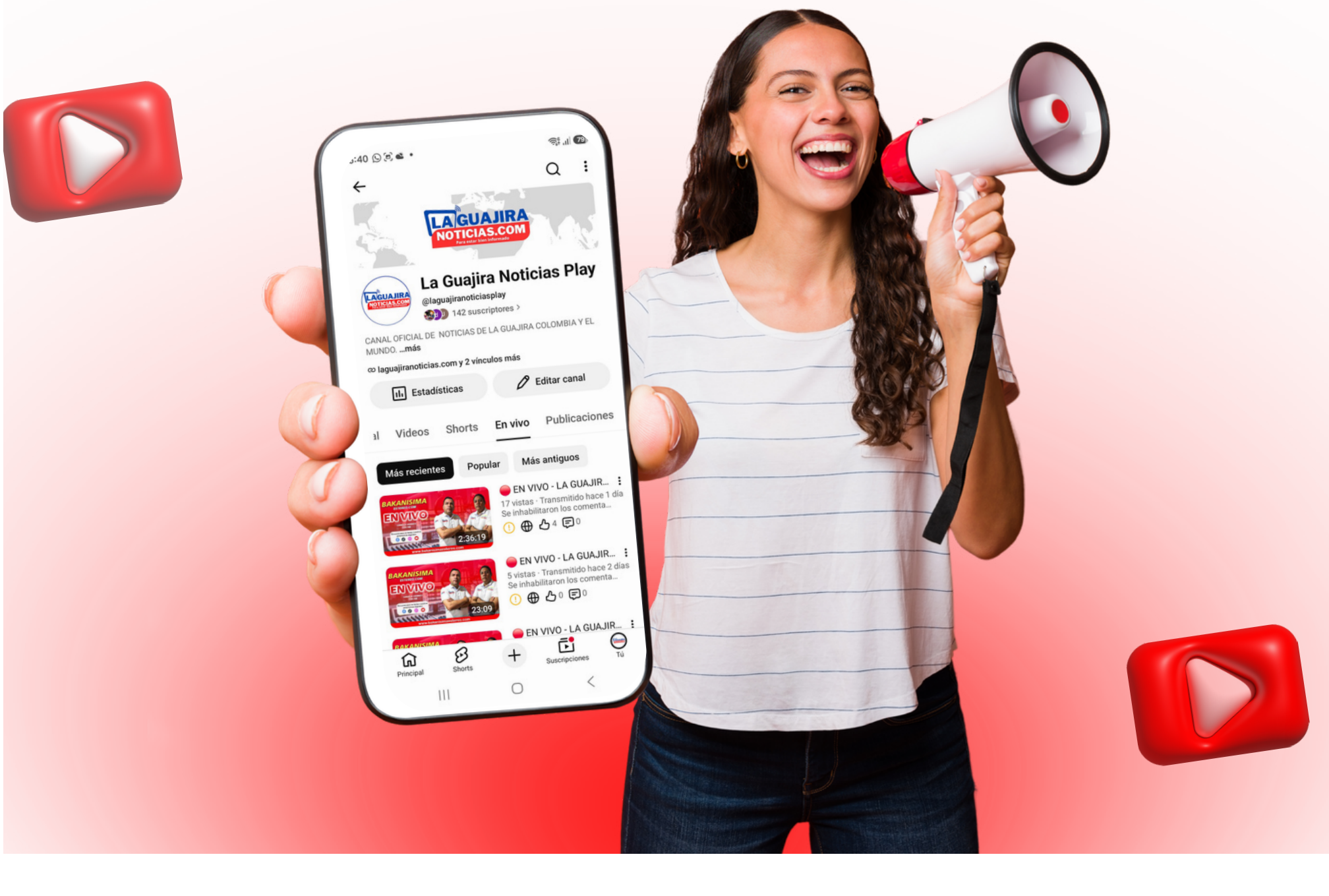
Para estar bien informado

Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



La creadora de Claude capta 81.300 millones de dólares y supera la oferta pública de SpaceX.

Anthropic debuta en Nasdaq con alza del 17 % y marca récord de salida a bolsa

La tecnológica Anthropic, creadora del asistente de inteligencia artificial Claude, debutó este jueves 19 de noviembre de 2026 en el Nasdaq bajo el símbolo ANT y cerró su primera jornada con un alza del 17,07 %, hasta 97,17 dólares por acción. La compañía liderada por Dario Amodei había fijado el precio de salida en 83 dólares y abrió con 111,50 dólares, un 34 % por encima de lo establecido. La oferta pública inicial alcanzó los 81.300 millones de dólares, superior a los 75.000 millones de la salida a bolsa de SpaceX en junio.

La empresa vendió 980 millones de acciones, de las cuales 956,35 millones fueron de nueva emisión y 23,65 millones puestas a la venta por accionistas actuales, entre ellos sus siete cofundadores. Además, acordó una colocación privada de 26.000 millones de dólares en acciones sin derecho a voto al mismo precio de 83 dólares. Los bancos colocadores, liderados por Goldman Sachs y Morgan Stanley, podrán adquirir hasta 147 millones de acciones adicionales mediante una sobreasignación de 30 días.

Con su salida a bolsa, Anthropic alcanzó una capitalización bursátil cercana a 1,27 billones de dólares, considerando las acciones en circulación, y de 1,76 billones si se incluyen títulos que podrían emitirse en el futuro. En sus momentos más altos, la compañía fundada hace seis años llegó a una valoración de



2 billones de dólares. Sus ingresos alcanzaron 17.000 millones de dólares en el tercer trimestre, frente a los 1.400 millones del mismo periodo de 2025.

El éxito de Anthropic contrastó con una jornada difícil para el mercado: el Nasdaq y el S&P 500 perdieron más de un 2 %. Amodei reafirmó su compromiso con la seguridad en el desarrollo de la IA, mientras activistas protestaron frente a la sede del Nasdaq con pancartas como "Detengan a los oligarcas tecnológicos" y críticas a los efectos de la tecnología sobre el empleo, el medioambiente y la vigilancia. La empresa enfrenta además un debate público sobre la sustitución de trabajadores humanos y el impacto ambiental de sus centros de datos.

Google y Blue Origin firman acuerdo para llevar al espacio satélites de computación del Proyecto Suncatcher.

Google elige el cohete New Glenn de Blue Origin para lanzar satélites de IA en 2029



Google seleccionó el cohete New Glenn de Blue Origin, la empresa espacial de Jeff Bezos, para lanzar satélites de computación con inteligencia artificial en el primer trimestre de 2029. La misión, anunciada el 20 de noviembre de 2026, será el primer vuelo de carga pesada dedicado al Proyecto Suncatcher y transportará múltiples satélites de cómputo a bordo del New Glenn. El acuerdo representa un contrato de alto perfil para Blue Origin, que busca ampliar su negocio de lanzamientos tras retrasos previos y una explosión en una plataforma de lanzamiento en mayo.

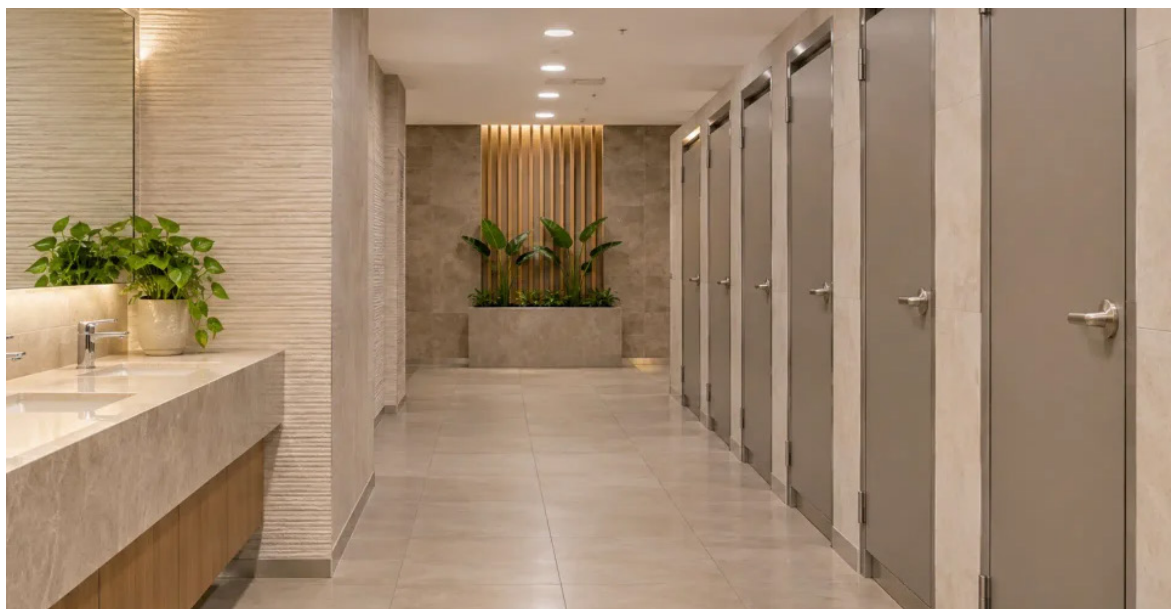
La colaboración se anunció días después de que el director ejecutivo de Google, Sundar Pichai, felicitara a SpaceX y a su director ejecutivo, Elon Musk, por la primera captura en el aire de una nave Starship. Pichai afirmó que el logro “todavía parece ciencia ficción” y que ver el evento en vivo fue increíble. El anuncio coloca a Google en asociación con un competidor de SpaceX mientras la compañía de Musk avanza en sus propios proyectos espaciales.

El aumento en la adopción de inteligencia artificial impulsa la demanda de capacidad de cómputo y ejerce presión sobre las redes eléctricas, el uso del suelo y los sistemas de refrigeración en la Tierra. Empresas tecnológicas y espaciales, incluidas SpaceX y la startup Starcloud, exploran centros de datos orbitales como alternativa. La misión de Google busca probar si la energía solar continua en el espacio puede soportar cargas pesadas de IA. Cada satélite estará equipado con unidades de procesamiento tensorial (TPU) de Google, chips diseñados para ejecutar modelos de IA con una capacidad de cómputo cercana a la de un rack de servidores en un centro de datos terrestre.

Los satélites se colocarán en una órbita con luz solar casi constante para evaluar la eficacia de la energía solar en la computación fuera del planeta. La misión de 2029 se basa en un prototipo lanzado en octubre por Google y Planet Labs a bordo de un cohete SpaceX, cuyo funcionamiento se confirmó tras el contacto. Persisten desafíos de ingeniería y costos: la radiación espacial puede degradar componentes electrónicos y corromper datos, y el calor de los chips debe disiparse con tuberías y paneles especializados. Expertos señalan que los altos costos de lanzamiento, las exigencias técnicas y la limitada capacidad de fabricación de satélites implican que los centros de datos orbitales comerciales aún tardarán años.

Solo el 20 % de los baños públicos cumple las expectativas de higiene de los usuarios..

Estudio revela que solo el 20 % de los baños públicos cumple expectativas de higiene



Un estudio regional de la empresa Tork, difundido el 20 de noviembre de 2026, encontró que solo el 20 % de los baños públicos cumple las expectativas de higiene de los usuarios. La encuesta, aplicada en establecimientos de Colombia y otros países de la región, indica que el 74 % de los consultados espera condiciones de higiene moderadas o altas al entrar a un sanitario de uso público. El sondeo también registró conductas declaradas por los encuestados en restaurantes, hoteles y centros comerciales, y advierte que las condiciones sanitarias influyen en las decisiones de consumo y en la permanencia de los clientes en esos lugares.

El 28 % de los participantes afirmó que había acortado su estancia en algún establecimiento debido a las malas condiciones de sus sanitarios. Otro dato relevante muestra que el 23 % de los encuestados dijo haber limitado su consumo de alimentos o bebidas para evitar usar el baño. El estudio aclara que estos porcentajes describen la proporción de personas que tomó esas decisiones, y no cuánto dejaron de vender los establecimientos. La investigación también señala que la higiene de un baño puede modificar la experiencia completa de una visita comercial.

"Elevar y mantener los estándares de higiene en cada baño público o comercial es una responsabilidad compartida que protege directamente la salud colectiva y fortalece la confianza de las personas en los espacios que frecuentan", señaló Felipe Gómez, director de Negocios de Higiene Profesional en Tork Andina-Caribe. La investigación vincula las condiciones sanitarias con la experiencia del cliente y con decisiones cotidianas de consumo en espacios de uso público. Gómez destacó que la percepción de limpieza incide en la disposición de las personas a permanecer y consumir en un establecimiento.

El tema coincide con la conmemoración del Día Mundial del Retrete, el 19 de noviembre, que busca llamar la atención sobre el acceso a servicios de saneamiento adecuados. En Colombia, según cifras del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en 2025 el 18,7 % de los hogares rurales presentó privaciones asociadas con la eliminación inadecuada de residuos sanitarios. El sondeo, por su parte, evidencia cómo las condiciones de un baño público pueden modificar el comportamiento de un cliente durante su visita y plantea interrogantes sobre los estándares de higiene en espacios de uso colectivo.

Minsalud exige historia clínica electrónica para valoraciones y recetas en telemedicina colombiana.

Minsalud prohíbe atención y recetas médicas por WhatsApp en Colombia

El Ministerio de Salud de Colombia estableció mediante la Resolución 1644 de 2026, expedida el 31 de julio y difundida este 20 de noviembre, que WhatsApp y otras aplicaciones de mensajería inmediata no cumplen los requisitos para prestar servicios de telemedicina en el país. La norma dispone que valoraciones clínicas y prescripciones de medicamentos deben realizarse a través de sistemas de historia clínica electrónica, donde se registra y conserva la información de cada atención. La medida busca garantizar que todo acto médico quede documentado y sea trazable dentro del sistema de salud.

El chat continúa habilitado como punto de contacto para agendar citas, confirmar horarios o consultar documentos. La resolución también contempla la teleorientación, que permite ofrecer información general sobre prevención y autocuidado o indicar a qué servicio acudir. Si de esa conversación surge la necesidad de un diagnóstico o de decidir un tratamiento, el siguiente paso obligatorio es una valoración clínica respaldada en el sistema correspondiente. Esta distinción busca separar la orientación informativa de la atención médica formal, que exige registro y responsabilidad profesional.

"El problema, entonces, no es una aplicación como WhatsApp. Es confundir un canal cómodo con una infraestructura clínica", explicó Dorian Rallón, CEO de Biofile. La norma permite prescribir medicamentos en teleconsulta, telexperticia y teleconcepto, siempre que la fórmula la expida un profesional autorizado y quede respaldada en la historia clínica, con firma electrónica, digital o digitalizada que cumpla los requisitos legales. Para los pacientes, esto implica que una receta enviada por mensajería sin registro clínico no tendrá validez formal ante farmacias ni entidades de salud.



Antes de la atención, el paciente debe recibir información sobre el funcionamiento del servicio, la protección de sus datos y el procedimiento si falla la conexión. El profesional también debe obtener el consentimiento informado cuando corresponda. La resolución concede 12 meses de adaptación a los prestadores con servicios de telemedicina ya habilitados, periodo durante el cual sus habilitaciones conservan validez y pueden seguir ofreciendo atención virtual. La implementación de estos protocolos plantea retos operativos para clínicas y consultorios que deberán ajustar sus plataformas tecnológicas y capacitar a su personal antes del vencimiento del plazo.

El club barranquillero confirma al estratega uruguayo tras la eliminación anticipada en la Liga BetPlay II.

Junior de Barranquilla anuncia a Jorge Bava como nuevo entrenador para 2027



El Junior de Barranquilla anunció este 20 de noviembre de 2026 la contratación del entrenador uruguayo Jorge Bava, nacido en Montevideo el 2 de agosto de 1981, para asumir la dirección técnica del equipo en 2027. La decisión se produjo tras el paso de Mario Sebastián Viera, quien no logró revertir los resultados deportivos y dejó al club eliminado de manera anticipada en la Liga BetPlay II.

En un comunicado difundido por sus canales oficiales, la institución informó que Bava cuenta con experiencia en el fútbol sudamericano e internacional. El estratega dirigió previamente a Liverpool de Uruguay, Club León de México, Independiente Santa Fe de Colombia, Cerro Porteño de Paraguay y Nacional de Uruguay. La directiva presentó la contratación como una apuesta para un año con participación en competencias nacionales e internacionales.

El nuevo cuerpo técnico estará integrado por Bruno Piano y Marcelo Mayor como asistentes técnicos, Mauricio Ferraro a cargo de la preparación física y Mauro Di Donna en las labores de videoanálisis. Los cuatro profesionales acompañarán al entrenador uruguayo en su nuevo desafío en el fútbol colombiano, según detalló el club en el mismo comunicado oficial difundido este viernes.

La llegada de Bava responde a la necesidad de la directiva de recomponer el rumbo deportivo tras una temporada sin los resultados esperados. El club expresó su bienvenida al cuerpo técnico y manifestó el compromiso de trabajar por los objetivos deportivos de la institución, de cara a los retos previstos para el próximo año 2027 en el fútbol colombiano.

Montoya deja Prema y ficha por DAMS Lucas Oil para la temporada 2027.

Sebastián Montoya deja Prema y ficha oficialmente por DAMS Lucas Oil para 2027

El piloto colombiano Sebastián Montoya fue anunciado este viernes 20 de noviembre de 2026 como nuevo integrante de DAMS Lucas Oil, escudería francesa con la que disputará la temporada 2027 del Campeonato de Fórmula 2 de la FIA. El corredor de 21 años, hijo de Juan Pablo Montoya, cerrará así su etapa de dos años con Prema Racing.

"Estoy muy emocionado por la oportunidad de unirme a DAMS para la temporada 2027 de Fórmula 2", declaró Montoya en el comunicado oficial. "Es un equipo con mucha historia y una gran ambición por formar excelentes pilotos y ganar carreras. ¡Ya tengo ganas de salir a la pista y empezar!", añadió el colombiano.

La llegada a DAMS representa una oportunidad para recuperar protagonismo después de una campaña 2026 complicada con Prema. En su debut en la categoría, durante 2025, Montoya terminó en la duodécima posición de la clasificación general, con 91 puntos y tres podios. Charles Pic, propietario de DAMS Lucas Oil, destacó la experiencia y el potencial del colombiano.

"Estamos encantados de dar la bienvenida a Sebastian a DAMS Lucas Oil para la temporada 2027. Ha adquirido una valiosa experiencia en la Fórmula 2 y ha demostrado un gran potencial. Esperamos trabajar juntos y luchar por buenos resultados la próxima temporada", señaló Pic. Montoya afrontará su tercera temporada consecutiva en la Fórmula 2 con el objetivo de acercarse a la Fórmula 1.



Selección nacional compite en Río de Janeiro con diez regatistas y busca avanzar desde el Grupo A.

Colombia debuta en el Mundial de Vela con equipo liderado por Simón Gómez



La Selección Colombia inició este jueves 19 de noviembre su participación en la SSL Gold Cup 2026, campeonato mundial de vela que se disputa en la bahía de Guanabara, en Río de Janeiro, Brasil. El equipo nacional, dirigido por el capitán Simón Gómez, integra el Grupo A junto a Antigua y Barbuda, Portugal y Ucrania, y forma parte de los 40 países clasificados a la fase final del torneo.

La delegación colombiana está conformada por James Medina, Samuel Hormiga, Juan Camilo Bustos, Julián Ramírez, Esteban Echavarría, Juan Esteban Restrepo, Paula Sánchez, Andrey Quintero, Sofía Bermúdez y Simón Gómez como capitán. Gómez, bicampeón mundial de Sunfish, expresó antes del inicio: "Estamos felices, estamos listos para salir y hacer lo mejor posible. Nos preparamos con antelación y conocemos al respecto de la corriente".

El formato del campeonato está inspirado en la Copa Mundial de Fútbol. En la primera ronda, cada selección disputa cuatro regatas y los dos mejores equipos de cada grupo avanzan. Cada delegación cuenta con doce tripulantes por embarcación, diez titulares y dos reservas, y compite en barcos idénticos SSL 47, por lo que el resultado depende de las habilidades de los navegantes y el trabajo colectivo.

La primera ronda se disputa entre el 19 y el 22 de noviembre. Los octavos de final se desarrollarán del 26 al 29 de noviembre; los cuartos de final, del 2 al 5 de diciembre; una siguiente instancia de cuartos, del 7 al 10 de diciembre; las semifinales están programadas para el 12 de diciembre y la Gran Final se disputará el 13 de diciembre. La organización contempla más de 120 horas de transmisión en vivo y cobertura gratuita por YouTube.

Millonarios evalúa fichar a Daniel Rivera, defensor de Junior con contrato hasta 2027.

Millonarios sondea el mercado y evalúa el fichaje del defensor Daniel Rivera

Millonarios analiza alternativas de refuerzo para 2027 mientras disputa los cuadrangulares de la Liga Betplay II 2026. Según versiones difundidas en Barranquilla el 20 de noviembre de 2026, el club bogotano habría mostrado interés en Daniel Rivera, defensor de Junior, cuya situación cambió tras la llegada de Jorge Bava a la dirección técnica. El zaguero bogotano fue clave en el bicampeonato, pero perdió protagonismo y entró en la vitrina del mercado.

La operación presenta obstáculos. Rivera tiene contrato con Junior hasta diciembre de 2027, lo que obliga a negociar un préstamo o una venta. El club tiburón no contemplaría otra opción distinta a la venta para un jugador valorado en 550.000 euros, según Transfermarkt. El propio futbolista respondió al rumor en redes sociales con escepticismo: "ah, sí? Ni yo sabía esa".

El periodista Alexis Rodríguez señaló que la información aún no se confirma. "Sobre el 'Cacha' Rivera me dicen que no hay nada aún; averiguando por Barranquilla, el jugador se siente cómodo en la ciudad y el tema de salir a préstamo no le llama la atención", indicó. El defensor habría manifestado su conformidad con su entorno actual.

Mientras tanto, Millonarios concentra su atención deportiva en el grupo B de los cuadrangulares, junto a América, Deportivo Cali y Bucaramanga. En paralelo, la dirigencia examina perfiles para reforzar el plantel: un central, un lateral izquierdo, dos volantes de primera línea, un diez y un delantero.



La búsqueda dependerá de la disponibilidad de jugadores idóneos en el mercado.

Boca y Mineiro disputan la final con Paredes y Fred como principales referentes.

Boca busca cortar 18 años sin títulos internacionales ante Mineiro



Boca Juniors y Atlético Mineiro disputarán la final de la Copa Sudamericana el sábado en el estadio Metropolitano de Barranquilla. El conjunto argentino, capitaneado por Leandro Paredes, buscará su primer título internacional en 18 años frente al equipo brasileño, que contará con Fred como referente tras la salida de Hulk. El partido definirá al campeón del torneo continental en el Caribe colombiano.

Paredes, de 32 años y campeón del mundo con Argentina en Catar 2022, regresó a Boca en 2025 tras once años en el exterior. El mediocampista anotó el gol agónico que clasificó al Xeneize en la semifinal ante Vasco da Gama en el Maracaná. Su experiencia y liderazgo en el mediocampo constituyen el eje del equipo dirigido por el presidente y exfutbolista Juan Román Riquelme.

Fred, de 33 años, asumió la responsabilidad de reemplazar a Hulk, ídolo del Mineiro que partió al Fluminense. El volante regresó en agosto a Brasil tras un recorrido por Manchester United, Shakhtar Donetsk y Fenerbahçe. Disputará la final tras superar una lesión que lo mantuvo fuera de los campos durante varias semanas. El uruguayo Miguel Merentiel y el joven Leonel Flores, de 19 años, completan las figuras de Boca.

Bernard, de 34 años, es el único sobreviviente de la plantilla del Galo que disputó la final de la Libertadores de 2013. El extremo izquierdo es el máximo artillero del equipo esta temporada, con 11 goles. La presencia de Reinier, segundo goleador con 10 tantos, está en duda por una lesión. El encuentro reunirá a jugadores con trayectoria europea y jóvenes promesas en la definición del título.

Concierto de Karol G obliga a adelantar partidos de Millonarios y Santa Fe.

Dimayor reprograma partidos de Millonarios y Santa Fe por concierto de Karol G

La Dimayor confirmó el 20 de noviembre de 2026 la programación de las fechas 3 y 4 de los cuadrangulares semifinales de la Liga BetPlay II-2026. La disponibilidad del estadio Nemesio Camacho El Campín condicionó el calendario: desde el domingo 29 de noviembre comenzará el montaje del concierto de Karol G, por lo que Millonarios e Independiente Santa Fe deberán disputar sus partidos como locales antes de esa fecha.

Millonarios enfrentará al América de Cali el viernes 27 de noviembre a las 8:40 p. m., mientras que Santa Fe recibirá a Atlético Nacional el sábado 28 a las 7:30 p. m. Ambos encuentros corresponden a la tercera fecha. La jornada también incluye el compromiso entre Deportivo Cali y Atlético Bucaramanga, programado para el viernes 27 a las 6:35 p. m., e Independiente Medellín recibirá a Once Caldas el domingo 29 a las 6:30 p. m.

La cuarta fecha comenzará el martes 1 de diciembre con dos encuentros del Grupo B. Atlético Bucaramanga recibirá al Deportivo Cali a las 6:20 p. m. en el Américo Montanini, mientras que América de Cali será local frente a Millonarios a las 8:30 p. m. en el Pascual Guerrero. El miércoles 2 de diciembre se completará la jornada con los partidos del Grupo A: Once Caldas contra Independiente Medellín, a las 6:20 p. m., y Atlético Nacional frente a Santa Fe, a las 8:30 p. m.



Con esta programación, los ocho equipos que buscan un lugar en la final conocen sus compromisos para dos jornadas que pueden comenzar a definir el panorama de los finalistas de la Liga BetPlay 2026.

Creadores hispanohablantes enfrentan una ventana de siete a diez días antes del declive algorítmico.

TikTok: Sonidos Virales de Finneas y Pink Floyd Alcanzan Medio Millón de Vídeos

Los sonidos de Finneas y Pink Floyd superaron el medio millón de publicaciones en TikTok entre el 17 y el 25 de noviembre, según el recopilatorio semanal de SocialPilot. La versión de "my moon my man" que firma niki acumuló 547.100 vídeos, con un ritmo aproximado de 75.000 nuevos al día. "Time" de Pink Floyd alcanzó 556.400 publicaciones como banda sonora de los formatos de antes y después. El clip de Prince Royce con "entiende, corazón" suma 335.500 vídeos y funciona en España y entre creadores latinos de Estados Unidos.



La estructura de estos formatos condiciona el comportamiento de la audiencia. El soft launch presenta un indicio de pareja —una mano, una chaqueta o una sombra— y reserva el plano completo para el estribillo. Este retraso del reveal prolonga el tiempo de visualización, un factor que el algoritmo de la plataforma premia con mayor distribución. El formato de antes y después recrea una fotografía antigua en el mismo lugar y corta entre las dos imágenes con "Time" de fondo. Su vigencia no depende del sonido, sino de la historia que documenta.

El calendario de lanzamientos comerciales y culturales amplía el ciclo de estas tendencias. El Red Cup Day de Starbucks se celebra el 17 de noviembre; el lanzamiento de GTA VI llega el 19 con reacciones de primera hora; el 20 se estrena "The Hunger Games: Sunrise on the Reaping"; y el 21 arranca la preparación de Acción de Gracias con la etiqueta #friendsgiving26. Mariah Carey recupera la cima con "All I Want for Christmas Is You" y 16,4 millones de vídeos, mientras ILLIT escala con el reto "You're Under Arrest" y sus 109.800 publicaciones.

La ventana real de un trend dura entre siete y diez días. Los creadores que se incorporan tarde lo hacen con el formato ya gastado, según el análisis. Para el público hispanohablante, el audio de Prince Royce representa una pista propia que combina comedia dramática y participación regional. La próxima actualización de datos determinará cuántos de estos sonidos sobreviven a la campaña navideña y cuáles desaparecen del ciclo algorítmico.

Dua Lipa, Lana Del Rey y Cardi B encabezan un álbum que busca millones de oyentes globales.

GTA VI Lanza Oficialmente Su Banda Sonora Con 34 Temas Inéditos

Rockstar Games estrenó este viernes 20 de noviembre Grand Theft Auto VI: The Album, la banda sonora oficial del videojuego más esperado de la década, con 34 cortes inéditos y una partitura original firmada por el dúo francés Justice. El lanzamiento coincide con la llegada del título a las plataformas digitales y convierte al juego en un escaparate musical sin precedentes para la industria del entretenimiento.

El disco reúne a artistas de géneros diversos: rap con Cardi B y Travis Scott, pop con Dua Lipa y Zara Larsson, country con Morgan Wallen, K-Pop con JENNIE y reguetón con Rauw Alejandro. Una decena de temas ya se habían difundido como adelanto en semanas previas, mientras el resto del tracklist permanecía inédito hasta ahora. La curaduría busca mantener el interés durante las largas sesiones de juego.

El componente radiofónico amplía la experiencia: el título incorpora 22 emisoras, entre ellas una comandada por la británica PinkPantheress, quien programará drum and bass y pop inclasificable durante las 24 horas. Por las frecuencias también pasarán nombres de la electrónica como Chris Stassy, Max Dean, Chloe Caillet y Michael Bibi, según adelantó DJ Mag.

Las bandas sonoras de videojuegos han dejado de ser un complemento para convertirse en



plataformas de difusión masiva. Un título que se abre simultáneamente en millones de consolas introduce cada canción en millones de oídos sin depender de la radio tradicional. Para los artistas participantes, un corte en la emisora adecuada puede equivaler a semanas de promoción convencional.

Científicos fabrican ladrillos entrelazables con polvo lunar simulado sin usar aglutinantes externos.

Investigadores logran imprimir ladrillos entrelazables con polvo lunar simulado



Crédito: Cole McCallum

Investigadores de la Universidad de Arkansas presentaron un método para imprimir en 3D polvo lunar simulado y convertirlo en ladrillos entrelazables similares a piezas de LEGO. El estudio, publicado en NPJ Advanced Manufacturing y dirigido por Cole McCallum con Wan Shou como autor principal, se difundió el 20 de noviembre de 2026. La técnica busca que futuras misiones produzcan materiales de construcción directamente en la Luna, reduciendo el equipo y los suministros transportados desde la Tierra.

El proceso emplea fusión de lecho de polvo por láser. Una capa delgada de polvo se extiende sobre una superficie plana y una fuente de luz concentrada calienta las partículas hasta unirlas mediante sinterización. La plataforma desciende para añadir otra capa, y la repetición de estos pasos produce un objeto tridimensional sólido. El material utilizado es un sustituto comercial del regolito lunar, diseñado a partir de muestras de las misiones Apolo.

A diferencia de trabajos previos que requerían aglutinantes transportados desde la Tierra, el equipo logró unir las partículas de regolito entre sí sin agentes externos. "El polvo de regolito se une a sí mismo", afirmó McCallum. Los bloques, de pocos centímetros y con formas de cruz y de letra H, presentan poros internos y menor resistencia estructural que los fabricados con aglutinantes, por lo que aún no se emplearían en aplicaciones de carga.

Antes de su uso en la Luna, los científicos deberán determinar el comportamiento del proceso en baja gravedad y en vacío, además de mejorar la durabilidad de los ladrillos. Shou sostiene que la técnica podría ofrecer una vía eficiente para fabricar componentes de construcción para asentamientos lunares permanentes, en un contexto de esfuerzos de la NASA por establecer una presencia humana sostenida.

El mandatario acompañó al cantante vallenato hospitalizado tras el accidente que dejó víctimas mortales.

Presidente Abelardo de la Espriella visita a Kbeto Zuleta en clínica de Barranquilla

El presidente Abelardo de la Espriella visitó a Kbeto Zuleta en la Clínica Iberoamérica de Barranquilla, donde el cantante vallenato continúa hospitalizado tras el accidente de tránsito ocurrido el 26 de octubre en el puente sobre el río Ariguaní, jurisdicción del Magdalena. La información fue revelada por el cantante Peter Manjarrés durante una conversación con un medio de comunicación. El artista permanece consciente y avanza en su proceso de recuperación.

Manjarrés relató que la visita sorprendió al propio Kbeto, quien al ver al mandatario expresó: "¿Qué vino a hacer aquí? Él no dimensiona todo lo que pasó". El encuentro, que no había sido divulgado públicamente, refleja el acompañamiento que ha recibido el hijo de Poncho Zuleta durante su hospitalización. Desde que se conoció el siniestro, familiares, amigos y colegas del folclor han expresado su solidaridad con la familia Zuleta.

El accidente, registrado durante la madrugada del 26 de octubre, afectó al equipo musical que acompañaba a Kbeto cuando regresaban de una presentación en Sincelejo. La tragedia dejó víctimas mortales y varios integrantes lesionados, convirtiéndose en uno de los episodios más dolorosos recientes para el folclor vallenato. El cantante fue trasladado desde Bosconia hasta la Clínica Iberoamérica de Barranquilla para continuar su recuperación.



Poncho Zuleta, padre del artista, ha solicitado oraciones por la recuperación de su hijo desde el inicio del proceso. La visita del mandatario se suma a las muestras de respaldo que ha recibido Kbeto. Los seguidores del cantante continúan atentos a las noticias sobre su evolución y esperan que pueda superar esta difícil etapa. Las autoridades no han emitido declaraciones adicionales sobre el encuentro.

Fiscalía cita a juicio a cantante y manager por presunta retención de imitador en 2022.

Blessd y 'Dímelo Jara' enfrentarán juicio en 2027 por constreñimiento ilegal



La Fiscalía General de la Nación radicó el jueves 19 de noviembre un escrito de acusación que llama a juicio al cantante Stiven Mendoza, conocido como Blessd, y a su manager Santiago Jaramillo, 'Dímelo Jara', por su presunta responsabilidad en la retención de Andrés Felipe Sánchez, imitador del artista puertorriqueño Ozuna. La audiencia fue programada para el 9 de febrero de 2027, según confirmó el ente acusador. En el mismo proceso también fueron citados Laura Moreno y Julián Giraldo, abogados que habrían estado presentes durante los hechos denunciados.

Según la denuncia interpuesta en 2022, Sánchez habría sido retenido durante más de tres horas y obligado a firmar un contrato que le prohibía continuar promocionando imitaciones de Blessd. La Fiscalía formuló cargos por constreñimiento ilegal, acceso abusivo a un sistema informático e intimidación o amenaza con arma de fuego. El caso involucraba inicialmente al productor Daniel Velásquez, pero su proceso fue archivado tras su fallecimiento.

La defensa de Mendoza y Jaramillo no aceptó los cargos y sostiene que el cantante nunca estuvo presente en el lugar donde habría ocurrido la reunión. Ante la falta de pruebas concluyentes, el ente investigador reformuló los cargos al considerar que no existían elementos suficientes para sostener la figura penal inicialmente imputada. Los abogados de los procesados mantienen su posición de inocencia.

El proceso judicial avanza mientras Blessd y su manager consolidan su incursión empresarial en el fútbol colombiano. Un día antes de conocerse la decisión de la Fiscalía, se confirmó que ambos adquirieron la mayoría de las acciones del Deportivo Pereira. La audiencia de febrero de 2027 definirá si el caso llega a juicio oral o se archiva definitivamente.

Iván Camilo Martínez, representante del cantante llanero, recibió tres disparos el miércoles 18 en una cancha sintética.

Mánager de Jhon Onofre muere tiroteado en Villavicencio durante partido de voleibol

Iván Camilo Martínez, mánager del cantante llanero Jhon Onofre, fue asesinado a tiros la noche del miércoles 18 de noviembre en una cancha sintética de Villavicencio, Meta. El crimen ocurrió hacia las 22:45 en el sector de Samán de la Rivera, cerca de la glorieta de Ciudad Porfía. Martínez, de 38 años, jugaba voleibol cuando un hombre armado se le acercó y le disparó en al menos tres ocasiones. La Policía Metropolitana y la SIJIN adelantan las investigaciones.

Minutos antes del ataque, Martínez publicó un video en Instagram, donde lo seguían más de 56 mil personas. En la grabación, aún con ropa deportiva, dijo: «Hoy jugué con el equipo nucita, vea». Esas fueron sus últimas palabras públicas. Cámaras de seguridad del sector registraron el momento del ataque y los disparos; ese material ya forma parte del expediente.

Jhon Onofre despidió a su mánager y amigo con un mensaje difundido en el folclor llanero: «Por siempre gracias, Camilito. Descansa en paz, querido amigo». El equipo del artista emitió un comunicado en el que lamenta la pérdida de su «amigo, compañero y líder», destaca su bondad y creatividad, rechaza todo acto de violencia y solicita respeto mientras avanzan las pesquisas.

Iván Camilo Martínez era un reconocido gestor cultural del Meta. Como mánager de Jhon Onofre acompañó la carrera del artista en escenarios de Colombia y Venezuela. Las autoridades no han reportado capturas ni han establecido los móviles del homicidio.



La investigación continúa y el gremio llanero espera respuestas.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM